



Ha recibido el permiso de residencia en Finlandia

La Agencia de Inmigración ha emitido una resolución positiva sobre su solicitud de asilo. Esto significa que ha recibido un permiso de residencia provisional en Finlandia.

Representante

Su representante continuará prestando sus servicios. Le ayudará a hacer gestiones con las autoridades hasta que cumpla los 18 años.

Recibirá una tarjeta de residencia junto con la resolución

La tarjeta de residencia certifica que tiene derecho a estar en Finlandia. En la tarjeta se indica la vigencia de su permiso de residencia.

No extravié la tarjeta. Si pierde la tarjeta, informe inmediatamente a su representante. Su representante le ayudará a obtener una nueva tarjeta. La nueva tarjeta es de pago.

Cuando cumpla los 18 años, ya no tendrá representante por lo que, en caso de que pierda la tarjeta de residencia, deberá solicitar usted mismo una nueva tarjeta de pago. Pida cita en el punto de atención al público de la Agencia de Inmigración para poder solicitar una nueva tarjeta.

Deberá tener un documento de viaje en vigor mientras viva en Finlandia

Según la legislación finlandesa, deberá tener un documento de viaje en vigor. Su representante también le ayudará con este trámite.

- **Si se le ha concedido la condición de refugiado en Finlandia o un estado de protección secundario**

Si se le ha concedido la condición de refugiado o un estado de protección secundario en Finlandia, puede conservar el pasaporte de su país de origen o, si lo desea, puede obtener un documento de viaje de refugiado o un pasaporte de extranjero. No puede tener al mismo tiempo un pasaporte emitido por su país de origen y un documento de viaje emitido por Finlandia. Si aún tiene el pasaporte de su país de origen, deberá entregarlo ante la Agencia de Inmigración cuando reciba el documento de viaje de refugiado o el pasaporte de extranjero.

Si no tiene un pasaporte de su país de residencia, deberá solicitar un documento de viaje de refugiado o un pasaporte de extranjero. Las solicitudes son de pago.

- Si se le ha concedido el asilo, puede obtener un documento de viaje de refugiado.
- Si se le ha concedido un estado de protección secundario, puede obtener un pasaporte de extranjero.

Tenga en cuenta que el hecho de adquirir un pasaporte de su país de origen después de la obtención de la condición de refugiado o de un estado de protección secundario puede suponer la suspensión o la anulación de su condición de refugiado o de su estado de protección secundario.

▪ **Si ha recibido el permiso de residencia por un motivo distinto**

Si ha recibido el permiso de residencia por un motivo distinto a la condición de refugiado o el estado de protección secundario, deberá tener un pasaporte en vigor emitido por su país de origen o solicitar uno nuevo.

Puede recibir un pasaporte de extranjero si no le resulta posible obtener un pasaporte de las autoridades de su país de origen, carece de nacionalidad o tiene un motivo específico para la obtención de dicho pasaporte. En ese caso, la Agencia de Inmigración considerará si es posible concederle un pasaporte de extranjero. La solicitud es de pago.

Será habitante de un municipio

El trabajador social del centro de refugiados o su representante gestionarán con usted los asuntos relacionados con la mudanza. Después de la mudanza, ya no será usuario del centro de refugiados, sino residente de un municipio.

Puede continuar asistiendo al colegio o estudiar sin permiso específico

Según la legislación finlandesa, la escolaridad es obligatoria para los menores de edad. Esto significa que todos los menores deberán completar la educación básica. Antes de empezar la educación básica, los menores deberán participar en la educación preescolar.

Si ya ha cursado la enseñanza básica en Finlandia o ya no está en edad de escolaridad obligatoria, puede solicitar y aceptar una plaza de estudios. No necesita un permiso específico para estudiar.

Su derecho al trabajo se indica en la resolución

En Finlandia, los menores no trabajan, sino que van al colegio. Si quiere trabajar, deberá ser mayor de 15 años.

En la resolución se indica si tiene derecho a trabajar en Finlandia. Su derecho al trabajo también está indicado en su tarjeta de residencia.

También puede solicitar una tarjeta de identificación a la policía

Puede solicitar a la policía una tarjeta de identificación, que será su documento de identidad. Esta tarjeta facilitará sus trámites en Finlandia. Necesitará el documento de identidad, por ejemplo, para abrir una cuenta bancaria en Finlandia. La solicitud es de pago. Su representante le ayudará a adquirir un carné de identidad.

Tenga en cuenta que un documento de viaje de refugiado o un pasaporte de extranjero no son documentos de identidad oficiales, ni siquiera cuando no tienen la inscripción de identidad no verificada. Encontrará más información sobre la verificación de la identidad en la página web de la Agencia de Inmigración: migri.fi/henkilollisyys-varmistamatta.

Ahora su familiar puede solicitar el permiso de residencia en Finlandia

La legislación finlandesa determina qué familiares pueden recibir el permiso de residencia en Finlandia. Los requisitos para la obtención del permiso de residencia para un miembro de la familia dependen del tipo de permiso de residencia que haya recibido usted. La solicitud es de pago. Consulte el caso con su representante.

Si se le ha concedido la condición de refugiado, tenga en cuenta que no será necesario garantizar el sustento de los miembros de su familia si solicitan el permiso de residencia por motivo de lazos familiares en un plazo de tres meses desde que usted recibe información sobre la resolución.

Si se le ha concedido la condición de refugiado o un estado de protección secundario en Finlandia, junto con la resolución recibirá instrucciones sobre cómo un miembro de su familia puede solicitar el permiso de residencia en Finlandia.

Encontrará más información sobre la solicitud del permiso de residencia para un miembro de la familia en nuestra página web: migri.fi/perheenjasenen-luokse-suomeen.

Recuerde renovar el permiso de residencia

Para poder continuar residiendo en Finlandia una vez caduque su permiso de residencia actual, deberá solicitar una prórroga de permiso antes de que esto suceda. La prórroga del permiso se solicita en la Agencia de Inmigración.

Es conveniente presentar la solicitud de prórroga del permiso en línea siempre que sea posible. Consulte las instrucciones en nuestra página web: migri.fi/jatkolupa.

- **Si se le ha concedido la condición de refugiado o un estado de protección secundario**

Si se le ha concedido la condición de refugiado o un estado de protección secundario, puede recibir, en ciertos casos, un permiso de residencia

permanente directamente después de su primer permiso. Para ello, deberá haber vivido en Finlandia durante cuatro años.

Encontrará más información sobre el permiso de residencia permanente en nuestra página web: migri.fi/pysyva-oleskelulupa.

Si solicita la prórroga del permiso o un documento de viaje y cambian sus datos de contacto, informe inmediatamente a la Agencia de Inmigración

Deberá informar a la Agencia de Inmigración de cualquier cambio que se produzca en sus datos de contacto siempre que tenga una solicitud en trámite. Durante el tiempo de tramitación de su solicitud, la Agencia de Inmigración podrá enviarle cartas ordinarias por correo a su domicilio, o puede recibir una notificación sobre un envío recibido que deberá recoger en el lugar indicado en dicha notificación.

Si ha presentado la solicitud por vía telemática, puede modificar sus datos en el servicio en línea Enter Finland: enterfinland.fi

Si ha presentado la solicitud en papel, informe de los cambios en sus datos de contacto mediante el formulario que encontrará en nuestra página web: migri.fi/muutoksista-ilmoittaminen. Envíe el formulario a la Agencia de Inmigración por correo electrónico o acuda a entregarla personalmente en el punto de atención al público durante el horario de atención. Introduzca el formulario en un sobre y deposítelo en el buzón del punto de atención al público.

En algunas situaciones, se puede suspender o anular su condición de refugiado o su estado de protección secundario

Su condición de refugiado o estado de protección secundario podrá suspenderse y su permiso de residencia podrá anularse si, por ejemplo, viaja a su país de origen o adquiere un pasaporte de su país de origen.

Su condición de refugiado o estado de protección secundario podrá anularse si ha proporcionado a las autoridades datos erróneos o engañosos que hayan influido en la resolución.

Junto con la deliberación de suspensión o anulación, la Agencia de Inmigración esclarecerá si existen motivos para concederle el permiso de residencia. En ese caso, la Agencia de Inmigración también considerará si podrá ser expulsado de Finlandia y si podrá determinarse una prohibición de entrada al país.

La culpabilidad en un delito puede ser motivo para reconsiderar su condición de refugiado o su estado de protección secundario. La reconsideración puede tener como consecuencia la suspensión o anulación de su condición de refugiado o su estado de protección secundario y su expulsión del país.



Podrá solicitar la nacionalidad finlandesa más adelante

Podrá solicitar la nacionalidad finlandesa cuando haya vivido en Finlandia cuatro o cinco años de forma ininterrumpida. El tiempo de residencia exigido depende del motivo por el que se le ha concedido el permiso de residencia y de si tiene los conocimientos suficientes requeridos de finés o sueco. La obtención de la nacionalidad requiere que su identidad haya sido verificada de forma fiable. También deberá tener medios económicos para subsistir en Finlandia. La comisión de un delito puede ser un impedimento para la obtención de la nacionalidad.

Más información

- En la página web de la Agencia de Inmigración: migri.fi/turvapaikka-suomesta
- En el vídeo «Resolución positiva» de la Agencia de Inmigración: migri.fi/videot-turvapaikanhakijoille